

Abengoa, S.A. ("Abengoa" o la "Sociedad") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

## Hecho Relevante

En relación con el hecho relevante publicado el 17 de abril de 2018 (nº de registro 264234), en el que se informaba que se había alcanzado un acuerdo con Algonquin Power & Utilities Corp. (el "**Comprador**", "**Algonquin**" o "**APUC**") para modificar la opción de compra concedida sobre una participación del 16,47% en el capital social de Atlantica Yield plc. ("**AY**"), la Sociedad informa de que se han cumplido las condiciones precedentes requeridas para el cierre de la operación y que la misma se ha completado (y se han recibido los fondos) con fecha 27 de noviembre de 2018.

El precio total ha sido de 345MUSD y la operación no tiene un impacto significativo en la cuenta de resultados consolidada.

Sevilla, 27 de noviembre de 2018